

ORD EXP: N° 8.139/

EXP: N° 168-J VII Región -Dirección de Vialidad
(Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 1°
JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Camino Mejoramiento Ruta K-705

INCL: Antecedentes.


SANTIAGO, 28 de diciembre de 2009

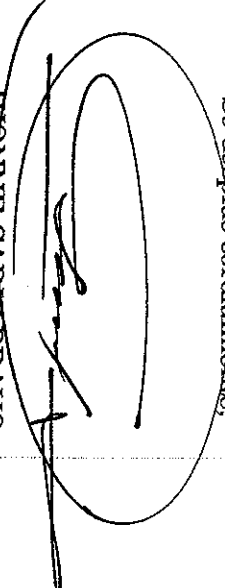
160608

DE: ABOGADA JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA – M.O.P. (S)
A: JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. N° 2296, de 22 de diciembre de 2009, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 1° Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos caratulados “Barberis Letelier Claudio con Fisco de Chile”, causa rol N° 365-2004, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 29 de diciembre de 2009, a la orden del 1° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.007-6, CTA. CTE. 43.500.095.009, por la suma de \$11.043.876.-

Se despide cordialmente,


ELIANA BAEZA HAINKEN
CONSTRUCTORA CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD


IVONNE GADIZ BRAVO

Abogada

Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Fiscalía – M.O.P.


DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo – Depto. Expropiaciones – Fiscalía – M.O.P.
- N° Proceso 3525400

10